

LUIS ENRIQUE PÉREZ HOYOS

ABOGADO

Calle 25 No. 4-41 Of. 101. Teléfono 873 11 48 Montería – Córdoba

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO

E.

S.

D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

DEMANDADO: **ROSA IRENE PERALTA BURGOS.**

RADICADO No. 2014 - 00005

LUIS ENRIQUE PEREZ HOYOS, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.888.349 expedida en Montería, portador de la tarjeta Profesional número 86.654 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente con este escrito en cumplimiento de lo ordenado en auto anterior, procedo a efectuar la liquidación adicional del crédito así:

SALDO ANTERIOR CAPITAL E INTERESES..... \$15.976.442.00

▪ Intereses Moratorios al 2.4% = 222.927 x (18 meses)

Desde 29/08/2018 hasta el 29/02/2020.....\$ 4.012.686.00

TOTAL..... \$ 19.989.128.00

SON: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L

Cordialmente


LUIS ENRIQUE PEREZ HOYOS
C.C No. 6.888.349 de Montería
T.P No. 86.654 del C.S.J